

II JORNADAS DE LA RED IBÉRICA DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO 1 “PARQUES ADHERIDOS A LA CARTA

EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CARTA

- Las actuaciones de divulgación de la Carta Europea por parte de la Federación EUROPARC han sido hasta el momento escasas y no planificadas.
- Hasta ahora la divulgación de la Carta por parte de los parques se ha limitado a actuaciones a nivel interno o de los GDR, obviando a otros grupos de interés de la población local.
- Se considera que el trabajo en red es fundamental para difundir los objetivos, valores y significado de la Carta. Se cita como ejemplo el trabajo en red desarrollado por los parques andaluces.
- Se consideran actuaciones de interés para divulgar la Carta las siguientes:
 - o Boletines electrónicos y en papel.
 - o Páginas web de los propios parques acreditados que incluyan enlaces a otros parques con la Carta.
 - o Información en equipamientos de uso público de los parques (crear expectativas sobre la carta en los visitantes).
 - o La potenciación del papel de los foros de las Cartas.
 - o Actuaciones conjuntas en ferias temáticas de carácter local, regional, nacional e internacional como por ejemplo FITUR, REISERPAVILLION...
 - o Implicación de las Administraciones turísticas regionales (Consejerías) y nacionales (Secretaría General de Turismo) para la creación de un apartado específico en su sitios web para la Carta.
 - o La centralización de la información de los parques con la Carta en las web de las administraciones ambientales.
- No hay suficiente presencia de los parques ibéricos acreditados con la Carta en las redes de la Carta actualmente existentes a nivel europeo. Una de las causas

que provocan esta baja participación es el idioma. Se insta a la Federación EUROPARC a que se amplíe el número de idiomas en los que se informa sobre la Carta en relación al número de parques con la carta que utilizan ese idioma, y que dado el volumen de parques españoles acreditados y en proceso de acreditación, sea el castellano uno de los idiomas oficiales de la Carta.

- La Lista de Distribución de la Red Ibérica de los parques acreditados con la Carta no se ha utilizado en toda su potencialidad. Entre los motivos que se aducen para esta infrautilización están la falta de tiempo, el desconocimiento de su existencia, la falta de personas que dinamicen su uso...
- La red Ibérica debe desempeñar un papel fundamental en los temas de difusión de la carta en su calidad de lobby de presión, como fuente de trabajo en común para el intercambio de experiencias y como canal de comunicación e información.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

- Se recomienda a la Federación EUROPARC la elaboración de un Plan de Comunicación específico para la Carta que incluya objetivos, contenidos, actuaciones, destinatarios, identidad gráfica, etcétera. El Plan debería contemplar distintos niveles de actuación (europeo, ibérico, nacional y parque) identificando el papel y la función de cada uno. Así mismo, el Plan debería apuntar las características diferenciadoras de la Carta con respecto a otras Marcas de calidad existentes en el mercado. La Carta no es el fin, es un proceso de desarrollo turístico sostenible que apuesta por la calidad del territorio y su conservación.
- Se propone elegir un grupo de personas dentro de los parques con la Carta para dinamizar la Lista de Distribución y atender a las posibles dudas planteadas por los parques candidatos.
- Se propone a la Oficina técnica de EUROPARC-España el envío de un mail recordando la existencia de la Lista de Distribución de la Red Ibérica. Así mismo se propone a esta organización la dinamización de la Lista.

EN RELACIÓN CON LA SEGUNDA FASE DE LA CARTA

- La actual redacción del texto de la II Fase de la Carta propuesto por la Federación EUROPARC encaja de forma adecuada y se adapta en su totalidad a la realidad de los parques ibéricos. Sin embargo, deberían concretarse algunos aspectos que aún quedan poco definidos, como son los requisitos mínimos exigidos a los empresarios, el sistema de certificación, etcétera.
- Los parques no poseen recursos propios para llevar a cabo los trabajos necesarios para abordar la II Fase de la Carta.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

- Se propone potenciar el papel de los foros de la Carta y otorgarles mayor protagonismo para el apoyo a los parques en el desarrollo de los trabajos de la II Fase. En concreto se deberían utilizar los recursos de los Foros para apoyar las labores de evaluación y seguimiento de las empresas colaboradoras de la Carta.

EN RELACIÓN CON LAS POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN

- El grupo de trabajo entiende que es aún prematuro plantear propuestas de proyectos conjuntos de parques con la Carta ya que aún existe una gran incertidumbre sobre las vías de financiación.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

- No obstante a lo expresado en el anterior párrafo, se propone que las administraciones ambientales establezcan los correspondientes contactos y vías de colaboración con los GDR y con las administraciones de agricultura y desarrollo rural, al objeto de estudiar propuestas de proyectos conjuntos que puedan enmarcarse en las futuras líneas de financiación del próximo periodo de programación europeo 2007-2013.
- Para la obtención de fondos también deberían explorarse otras vías diferentes a la financiación europea, como son los fondos procedentes de las administraciones turísticas. En el caso de Andalucía ya se han obtenido fondos de la Consejería de Turismo para la promoción de la Carta.

- Desde el grupo de trabajo se propone la posibilidad de realizar un proyecto de colaboración transnacional con fondos europeos, con el fin de trabajar los temas de comunicación, divulgación y apoyo a la implantación de la Carta en nuevos parques. Se propone que el promotor del proyecto sea la Federación EUROPARC.

CONSIDERACIONES FINALES A MODO DE COROLARIO

- El grupo de trabajo considera, que ya que la Red Ibérica carece en la actualidad de una estructura formal definida, debe constituirse en un espacio de debate desde el que surjan propuestas de futuras actuaciones conjuntas entre los parques que la constituyen.
- El grupo de trabajo espera una pronta respuesta de la Federación EUROPARC con respecto al desarrollo de la II Fase de la Carta al objeto de responder convenientemente a las expectativas generadas entre el sector empresarial.
- Dada la importancia y el protagonismo de los Foros en esta II Fase de la Carta, se considera necesario que al menos un representante de cada foro acuda a las reuniones, jornadas y eventos más relevantes relacionados con la Carta Europea.